



MINISTERIO DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS (Decreto Legislativo 849)

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 22 de noviembre de 2023.

ORDEN No.: ODE/047/2023

REFERENCIA:

"SERVICIO DE DISEÑO DE PAISAJE Y REMODELACIÓN EN EL JARDÍN INTERIOR DEL PALACIO NACIONAL"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

MT INVERSIONES, S.A. DE C.V.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	11120000	54103	225	m2	Gramas de sombra	\$ 12.00	\$ 2,700.00
2	11120000	54103	26	unidad	Eugenia compacta 1.5m	\$ 22.50	\$ 585.00
3	11120000	54103	810	unidad	Seto perimetral (gardenia)	\$ 4.80	\$ 3,888.00
4	11120000	54103	88	unidad	Hortensias	\$ 5.00	\$ 440.00
5	11120000	54103	600	unidad	Marigold	\$ 2.00	\$ 1,200.00
6	11120000	54103	20	unidad	Buxus en forma de bola	\$ 195.00	\$ 3,900.00
7	11120000	54103	6	unidad	Buxus en forma piramidal	\$ 225.00	\$ 1,350.00
8	11120000	54103	214	unidad	Ficus Panda	\$ 5.00	\$ 1,070.00
9	3011000	54111	60	saco	Cascajo Rojo	\$ 20.50	\$ 1,230.00
10	3011000	54111	47	bolsa	Cascajo Rojo	\$ 4.00	\$ 188.00
11	3011000	54111	1	SG	Tierra Negra	\$ 350.05	\$ 350.05
12	91100000	54399	1	SG	Mano de Obra	\$ 9,024.00	\$ 9,024.00

MONTO TOTAL (CON IVA) \$ 25,925.05

MONTO TOTAL EN LETRAS: VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO 05/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: El jardín interior del Palacio Nacional, presenta daños en las plantas de claveles, gramas y en palmeras, por lo que se requiere el mejoramiento de dicho jardín y poda de las palmeras dañadas. Por lo anterior, se requiere la "Remodelación del Jardín interior y diseño de paisaje en el Palacio Nacional".

FINANCIAMIENTO: FONDOS RESARCIMIENTO

GARANTIA: N/A.

TIEMPO DE ENTREGA: 5 días calendario, contados a partir de la fecha que el Suministrante firme y reciba copia de la Orden de Compra autorizada. Una sola entrega.

FORMA DE PAGO: 10 días calendario luego de la Recepción del Servicio.

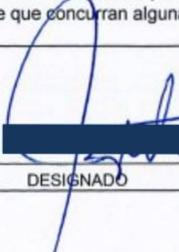
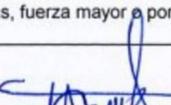
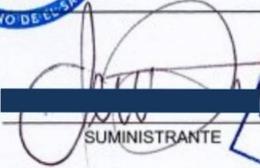
LUGAR DE ENTREGA: El servicio deberá ser entregado en las instalaciones del Palacio nacional, Av. Cuscatlán entre la 2a. y 4a. C. PTE., San Salvador. (Antes de realizar el servicio favor comunicarse con el supervisor de la Orden, al teléfono: [REDACTED] con el objeto de coordinar la entrega.)

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del servicio, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de MINISTERIO DE CULTURA. NIT [REDACTED], junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad. (El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.)

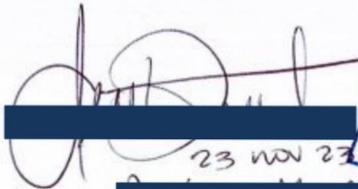
SUPERVISOR(A) DE ORDEN DE COMPRA: El supervisor de esta Orden de Compra será: [REDACTED], Técnico de la Unidad de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles; Dirección de Bienes Culturales Inmuebles y Gestión Urbana. Correo: [REDACTED]

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien o Servicio, b) Ofertas de las empresas, c) Garantías, (si aplica), y d) otros Anexos.

MODIFICACIONES. El Ministerio de Cultura, podrá modificar mediante Resolución Razonada, esta Orden de Compra durante el plazo establecido para la ejecución de las obligaciones, siempre que concurren alguna de las situaciones siguientes: por circunstancias imprevistas, fuerza mayor o por razones de interés público.

 DESIGNADO	 	 BO. JEFE - UCP 
 SUMINISTRANTE  <small>REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTO PARA COMPRAS POR DISPOSICIONES ESPECIALES, DECRETO No. 849</small>		

23 NOV - 23


23 NOV 23
